LA RAZON
BUENOS AIRES
27 SET 1984

Querella por homicidio

Acusación a altos jefes militares

UNA nueva querella criminal, por privación ilegítima de la libertad y homicidio, fue presentada ante la justicia contra la primera junta militar y varios miembros de las Fuerzas Armadas. Dos personas que estuvieron durante un tiempo desaparecidas atestiguan haber visto con vida a varios de los detenidos que luego un informe oficial dio como muertos en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. También revelan que altos jefes militares estaban en la jefatura del campo de concentración donde estuvieron recluídos.

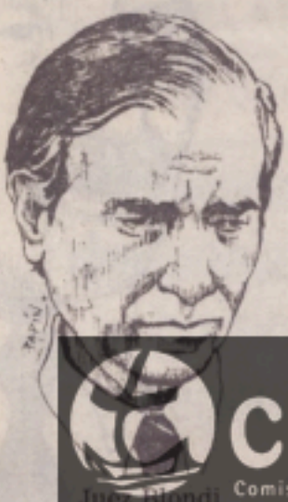

Juez Biondi

La presentación fue hecha por Liliana María Franchi, esposa de Luis María Gemetro con el patrocinio del doctor Jorge Manuel Baños, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15, a cargo del doctor Longobardi, secretaría del doctor Bruno.

Los involucrados son el teniente general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera, el brigadier Orlando Agosti, los generales Carlos Suarez Mason, José Alberto Montes y Juan Bautista Saiaín, el mayor Duran Saenz y el entonces teniente Coronel Luque. La denuncia se basa en que el 26 de mayo de 1977 el Comando de Zona I del Ejército, cuyo titular era el general Suarez Mason, comunicó oficialmente que en un enfrentamiento con subversivos ocurrido el 24 del mismo mes en la ciudad de Monte Grande, las fuerzas de seguridad dieron muerte a "16 sediciosos" destacando "el nuevo éxito obtenido contra la subversión marxista". Entre los muertos figuraban Luis Fabbri, Mario Sagrol, Claudio Gombini, Daniel Ciuffo, Rodolfo Goldin, Catalina Julia Oviedo de Ciuffo, Esteban Adrian, Isabel Kaserman y Luis María Gemetro.

Según lo comprobado, [illegible] se hallaban [illegible] desde tiempo [illegible] a disposición de las [illegible] de seguridad, y fue[illegible] decisión de [illegible] de Gemetro, días después, identificó el cuerpo de Luis María y un médico de su confianza determinó que el cuerpo presentaba "inaquívocos signos de haber sufrido torturas, sin encontrar en el cuerpo ningún orificio de bala" y "el estado de descomposición del cadáver indicaba que llevaba 20 días de fallecimiento". Esto concuerda con la situación de las restantes personas.

La ciudadana argentina Elena Alfaro, quien permaneció en condición de detenida entre el 19 de abril y el 4 de noviembre de 1977, en el centro clandestino de detención conocido como "El Vesubio", testificó haber sido allí torturada en numerosas oportunidades junto a Luis Alberto Fabbri, a quien vio por última vez el 23 de mayo de 1977, fecha en que fue trasladado del lugar junto a otras 16 personas.

Alfaro aseguró que los generales Suarez Mason y Sasiaiñ visitaban asiduamente el campo de concentración y que el ex jefe de la Policía Federal estaba normalmente en la jefatura del centro. En el mismo operativo fue muerta Elizabeth Kaserman. De acuerdo al testimonio de su amiga Diana Cristina Houston, Elizabeth también fue torturada en el mismo lugar. Por mediación de la embajada de Estados Unidos, Diana fue luego liberada y el 3 de abril viajó a Nueva York. Respecto a Elizabeth, el 4 de junio de 1977 el médico de la embajada de Alemania informó que su cuerpo presentaba dos balazos por la espalda, uno en la nuca y otro a la altura del corazón.

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes